

BLOG ASEPAL

CUATRO ASPECTOS FUNDAMENTALES SOBRE EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LA PROTECCIÓN RESPIRATORIA

28 de mayo de 2019

<https://www.asepal.es/cuatro-aspectos-fundamentales-sobre-del-cuidado-y-mantenimiento-de-la-proteccion-respiratoria>

A estas alturas absolutamente nadie pone en duda que los Equipos de Protección Respiratoria (EPR) constituyen un recurso preventivo crucial ya no sólo en la prevención de un gran número de accidentes laborales, sino también en la lucha contra el desarrollo de determinados tipos de enfermedades profesionales.

El primer y fundamental paso para poder disponer de una herramienta tan eficaz es el hacer una buena selección y uso de los EPR que se deberán utilizar en el ámbito laboral. Sin embargo, para que un EPR ofrezca el mismo nivel de prestaciones que ofrecía el primer día a lo largo de toda la vida útil del equipo, es absolutamente fundamental el establecimiento de un adecuado programa de mantenimiento. Es en este punto donde comienzan a surgir un gran número de dudas, y donde los usuarios de EPI tienen una laguna de conocimiento más o menos grande. Por ello, en esta entrada del blog queremos dar una serie de sencillas y concisas indicaciones para que los usuarios puedan implementar con éxito los programas de mantenimiento de los EPR.

1 ¿Cada cuánto tiempo hay que realizar el mantenimiento de los EPR?

Por suerte o por desgracia, no hay ninguna disposición o normativa que detalle de forma precisa y específica cada cuánto tiempo deben llevarse el mantenimiento, de los EPR. Este hecho tiene toda la lógica del mundo, ya que no tendría ningún sentido que los periodos de mantenimiento suelen estar relacionados con factores tan particulares como la complejidad del EPI, las condiciones previstas de utilización, los materiales constitutivos del equipo, entre otros.

Por ello, y salvo en el caso de los EPR desechables, el mantenimiento del EPI deberá hacerse siguiendo escrupulosamente las indicaciones que el fabricante indique en su folleto informativo. Así, una vez más el folleto que el fabricante tiene la obligación de entregar junto con el EPI, se convierte en la única guía de la que dispone el usuario para poder hacer un uso seguro del EPR a lo largo de toda la vida útil del mismo. Por ello, volvemos a insistir en la importancia que tiene su consulta por parte de los usuarios, y la minuciosidad del fabricante a la hora de redactar de forma clara y precisa su contenido.

2 ¿Quién debe realizar las revisiones del EPR?

En este caso, y una vez más, deberemos seguir de forma rigurosa lo que el fabricante haya establecido en su folleto informativo. Así, habrá tipos de inspecciones o comprobaciones de mantenimiento que podrá realizar el propio usuario con la ayuda de las indicaciones que proporcione el fabricante en su folleto informativo. En otras ocasiones, será necesaria la intervención de personal técnico que disponga de los conocimientos técnicos requeridos. Finalmente, y para determinadas operaciones que requieran un altísimo grado de conocimiento del EPR y su funcionamiento, se deberá recurrir a una empresa con suficiente experiencia y solvencia en el mantenimiento, y reparación (si procede) del modelo de EPR objeto de mantenimiento. En cualquier caso, todo mantenimiento deberá ser realizado siguiendo de forma escrupulosa las instrucciones de mantenimiento, según se establece en el RD 773/1997 Artículo 7 sobre "utilización y mantenimiento de los equipos de protección individual"

3 ¿Qué actividades deben llevarse a cabo en el mantenimiento de un EPR?

Una vez más, el artículo 7º del RD 773/1997 obliga al usuario a seguir las indicaciones que el fabricante proporciona en su folleto informativo. Sin embargo, algunos ejemplos de los procedimientos que suelen incluirse en un programa de mantenimiento nos encontramos con las siguientes:

- a) Rutinas para la detección de fallos o malos funcionamientos, con especial atención en puntos clave como válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial, el estado de las botellas en equipos autónomos, y los elementos de estanqueidad y de unión entre las distintas partes del aparato.;
- b) sustitución de las piezas defectuosas cuando sea necesario. En estos casos, hay que garantizar que solo se usan los repuestos previstos por el fabricante ya que serán los únicos que mantendrán las propiedades del equipo. Las modificaciones o reparaciones de los EPI no establecidas estarán absolutamente prohibidas ya que pueden alterar las propiedades protectoras del equipo;
- c) rutinas para comprobación del buen funcionamiento.

Así mismo, se deben realizar las labores de limpieza y desinfección previstas por el fabricante en su folleto informativo, las cuales son especialmente relevantes en los casos en los que el equipo vaya a ser usado por más de una persona.

4 Otras precauciones de cuidado de los equipos

Para que el EPR se mantenga en perfectas condiciones durante el almacenamiento entre usos, es fundamental seguir las indicaciones en cuanto a rangos máximos y mínimos de temperatura y humedad relativa que proporciona el fabricante en su folleto informativo.

Así mismo, es absolutamente fundamental que cuando el EPR no se esté utilizando se guarde en el embalaje especificado por el fabricante, y **siempre** asegurarnos de que el EPR permanece a salvo de posibles contaminaciones por los posibles contaminantes y otros agentes perjudiciales para la salud de los que nos pretendemos proteger mediante su uso.

No te olvides visitar nuestro blog para consultar cualquier otra información

BLOG ASEPAL